

## LA ARQUEOLOGÍA EN CÓRDOBA EN LA ÉPOCA DE ANTONIO CRUZ CONDE (1951-1962)

**Francisco José Rueda Olmo\***

Email: [l92ruolf@uco.es](mailto:l92ruolf@uco.es)

### **Resumen:**

Este trabajo se centra en el análisis de las labores de excavación, restauración y puesta en valor acometidas durante el mandato de Antonio Cruz Conde (1951-1962) en una serie de monumentos históricos de Córdoba; a saber: el templo romano de la calle Claudio Marcelo, el Alcázar de los Reyes Cristianos, la torre de la Calahorra, las murallas occidentales y la Plaza de la Corredera. Además de llevar a cabo la recopilación historiográfica sobre tales intervenciones, hemos intentado establecer una comparación crítica entre las mismas y las actuaciones de investigación y rehabilitación desarrolladas en los últimos años del siglo XX y a principios del XXI.

**Palabras clave:** Córdoba, arqueología, patrimonio, historiografía, monumentos.

## THE ARCHAEOLOGY IN CÓRDOBA IN THE AGE OF ANTONIO CRUZ CONDE (1951-1962)

### **Abstract:**

*This work focuses on the analysis of the works of excavation and restoration in a series of historic monuments of Cordoba by Antonio Cruz Conde during his time in office (1951-1962). He worked at the Roman temple of Claudio Marcelo Street, the Alcazar of Christian Kings, the Calahorra Tower, the West walls and the Corredera Square. This article will explore his contributions to the archaeology and heritage of Cordoba and provide a comparison with what was achieved in the last years of the 20<sup>th</sup> and first years of the 21<sup>th</sup> centuries.*

**Key words:** Córdoba, archaeology, heritage, historiography, monuments.

---

\* Área de Arqueología

## 1. INTRODUCCIÓN

La riqueza histórica y patrimonial de Córdoba constituye en la actualidad uno de sus principales atractivos, pues este enclave urbano, situado a orillas del Guadalquivir, fue en determinados momentos de su historia una de las ciudades más prósperas de Occidente; primero, como *caput* de la Bética, una de las provincias más prósperas del Imperio romano, entre los siglos I y III d.C.; y después como capital de *Al-Andalus* entre los siglos VIII y X. Incluso en etapas históricas más difíciles, como las desarrolladas tras la desaparición del poder romano en Occidente o la desintegración del Califato Omeya, Córdoba gozó de importantes instantes de esplendor. Ello ha quedado reflejado en la existencia de un rico y abundante patrimonio histórico, artístico y arqueológico de las épocas romana, tardoantigua, medieval islámica y cristiana que tradicionalmente, y hasta fechas muy recientes, no ha comenzado a ser justamente valorado ni protegido.

En efecto, y por limitarnos aquí al periodo contemporáneo (cuando el concepto de “patrimonio” comienza a asentarse en la sociedad), a pesar de los esfuerzos encaminados a su recuperación y conservación que realizaron numerosas personas e instituciones locales, lo cierto es que durante el siglo XIX y buena parte del XX el legado patrimonial de Córdoba no recibió toda la atención que merecía. Sin embargo, esta situación de desidia y despreocupación generalizadas inició un cambio de rumbo de forma rápida a partir de 1951, con la llegada a la alcaldía de la ciudad de D. Antonio Cruz Conde. Consciente de su fecunda historia y del papel que los monumentos jugaban en el prestigio de las urbes modernas, las actuaciones del nuevo alcalde en materia de patrimonio estuvieron encaminadas al “embellecimiento” de Córdoba. Para ello se procedió, por ejemplo, a la recuperación y restauración de edificios tan simbólicos como el Alcázar de los Reyes Cristianos o la Torre de la Calahorra. Asimismo se produjeron en aquellos años notables hallazgos arqueológicos como consecuencia del incremento de las obras de construcción y de la aplicación de un nuevo plan urbanístico, siendo quizás los más destacables los restos del templo romano de la calle Claudio Marcelo (descubiertos como consecuencia de la ampliación de las Casas Consistoriales) o los mosaicos romanos hallados bajo el antiguo mercado de abastos situado en la Plaza de la Corredera<sup>1</sup>. Este proceso de restauración de monumentos antiguos y medievales, junto con la instalación de un nuevo alumbrado y un servicio moderno de abastecimiento de aguas, dotó a la ciudad de una imagen muy diferente de la que había tenido hasta entonces. Este hecho puede apreciarse claramente en las fotografías de la época, en las que podemos percibir los cambios sufridos por la ciudad a través de un análisis comparativo entre el material fotográfico anterior a la década de 1950 y el realizado con posterioridad a dicho periodo.

---

<sup>1</sup> No solo hubo hallazgos casuales, pues el propio Cruz Conde fomentó la excavación de los baños califales situados en el Campo Santo de los Mártires.

Las obras de restauración de los monumentos recuperados bajo el mandato de Cruz Conde fueron llevadas a cabo por arquitectos de renombre, como Félix Hernández, Víctor Escribano o José Rebollo. Sólo el templo romano de la calle Claudio Marcelo fue sometido a un estudio mediante metodología arqueológica. El encargado de dicho estudio, tras la fase inicial emprendida por Samuel de los Santos Gener, fue el eminente arqueólogo clásico Antonio García y Bellido, a quien se deberá la correcta identificación e interpretación del templo.

Así pues, el legado patrimonial que Antonio Cruz Conde dejó a Córdoba ha servido, a título personal, para que este sea considerado uno de los mejores alcaldes, si no el mejor, que ha habido hasta la fecha en la ciudad. Sin embargo, las actuaciones sobre los elementos patrimoniales no fueron continuadas de forma dinámica tras su cese del cargo. Habría que esperar prácticamente hasta los últimos años del siglo XX para que estos edificios volvieran a ser objeto de estudio, esta vez mediante una metodología más moderna y bajo otras perspectivas, que ha ayudado a conocer mejor no sólo su devenir concreto, sino también la propia fisonomía de la ciudad histórica.

## 2. EL TEMPLO ROMANO DE LA CALLE CLAUDIO MARCELO

La importancia que ostentó durante época romana la ciudad de *Corduba* es sobradamente conocida. A su condición de *colonia Patricia* se suma su papel como capital de la Bética (Vaquerizo-Garriguet-Murillo, 2011: 19). Además, la ciudad siguió gozando de buena salud después de la caída del imperio romano de Occidente, siendo muestra de ello el estado de autonomía que mantuvo entre el 550 y el 572 d.C. respecto al Imperio romano de Oriente, así como a la dominación visigoda (Wickham, 2009: 88). Con la conquista árabe, en el 711, Córdoba volverá a tener un papel de importancia en el mundo occidental, primero con el emirato (756), y más tarde con el califato (929). Todo este largo y fructífero desarrollo histórico ha motivado que Córdoba posea un registro estratigráfico continuado dentro de un amplio espacio cronológico, al igual que otras ciudades españolas de similar entidad. Sin embargo, como consecuencia de esa ocupación continuada el patrimonio arqueológico romano de Córdoba apenas es visible hoy día, al contrario de lo que ocurre en otras grandes urbes hispanas, como por ejemplo Mérida o Tarragona. De todos los vestigios de la *colonia Patricia* conocidos en la actualidad, el templo romano de la calle Claudio Marcelo constituye uno de los más significativos, tanto por su relevancia como por su investigación<sup>2</sup>.

Los primeros hallazgos de los que tenemos noticia en la zona del citado templo datan de finales del siglo XVI. La construcción de la casa Consistorial a partir de 1594<sup>3</sup> dio

<sup>2</sup> A este respecto, por ejemplo, véanse los trabajos de J.L. Jiménez (1990, 1991, 1996, 1999, 2004 y 2011).

<sup>3</sup> Esta fecha se conoce debido a una inscripción sobre una lápida conmemorativa situada en el balcón principal de la fachada: *Reinando el Rey Don Felipe Segundo de este nombre y siendo Corregidor de Córdoba Don Pedro Çapata de Cisneros comenzóse esta obra en el año 1594.*

lugar a frecuentes descubrimientos según los distintos testimonios<sup>4</sup>. Siglos más tarde, en 1731, también se realizan hallazgos al construirse la escalera principal de las Casas Consistoriales, y en 1816, se produce el descubrimiento de más vestigios al erigirse la nueva fachada del Ayuntamiento (Santos Gener, 1955: 121-125). En 1878 se procedió al derribo de la muralla para dar paso a la apertura de la nueva calle Claudio Marcelo, y 1916, con motivo de las obras en el segundo tramo de esta calle, se descubrió una serie de basas romanas. Entre 1920 y 1926 se hallaron un capitel y una columna a raíz de nuevas actuaciones. En 1940 el hallazgo más significativo fue, quizá, un lienzo perteneciente a la muralla romana (Murillo *et alii*, 2003: 56-57). Sin embargo, habrá que esperar hasta los años 50 del siglo XX para que el templo romano comience a ser objeto de un verdadero estudio científico.



Fig. 1: Samuel de los Santos Gener. Director del Museo Arqueológico de Córdoba (1926-1958). Foto: BRAC N° 78.

La primera intervención arqueológica fue llevada a cabo en 1951 por Don Samuel de los Santos Gener, director del entonces Museo Arqueológico de Córdoba (*vid.* Fig. 1 y 5), y por el arquitecto Félix Hernández (Jiménez, 1991: 119). Poco después de iniciarse las excavaciones, Santos Gener se percató de la importancia del edificio al que pertenecían elementos arquitectónicos como cornisas y capiteles de mármol descubiertos a tan solo medio metro bajo el nivel de la calle (*vid.* Fig. 2). A Don Samuel se le presentaba un doble dilema; por un lado, conocer la identidad de las piezas, así como si estas correspondían realmente a un único edificio; por otro, hallar la orientación de este y establecer su interpretación y cronología. Para ello se procedió al estudio de los materiales hallados, entre los que se encontraban seis capiteles de orden corintio (Santos Gener, 1955: 130).

---

<sup>4</sup> En este siglo queda establecida la creencia de que estos vestigios correspondían al anfiteatro de la ciudad romana, donde San Acisclo fue martirizado. Esta idea pervivió hasta el s. XX, siendo defendida por Santos Gener (Murillo *et alii*, 2003: 55).

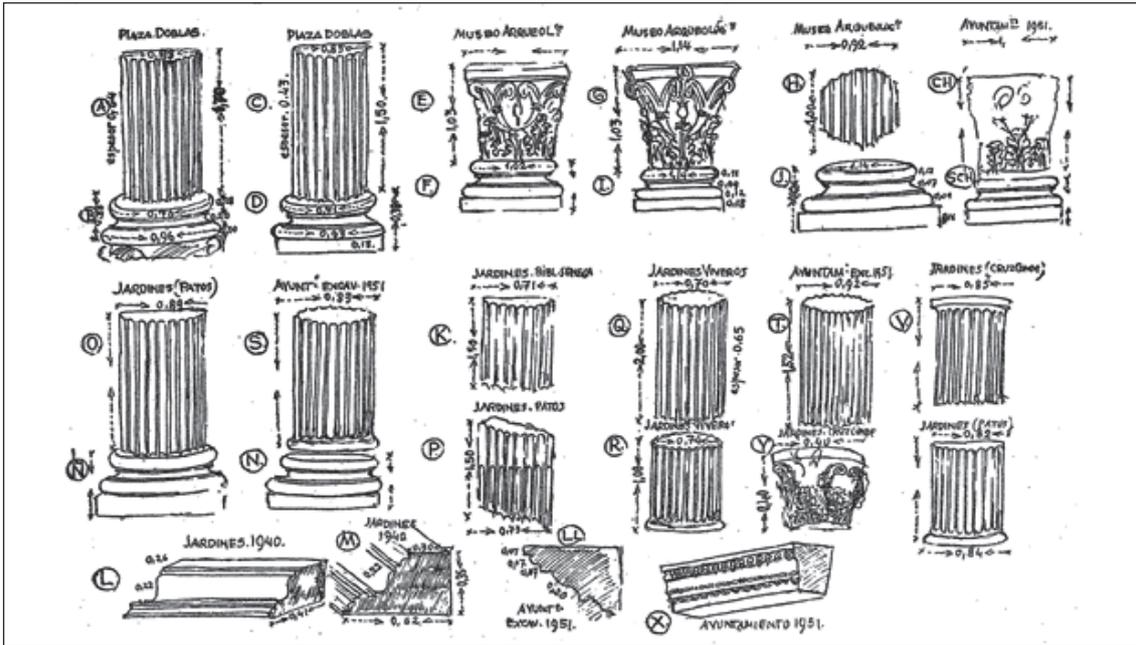


Fig. 2: Dibujo de diferentes piezas arquitectónicas halladas en las inmediaciones del templo romano durante las excavaciones de 1951(Santos Gener, 1955: 127).

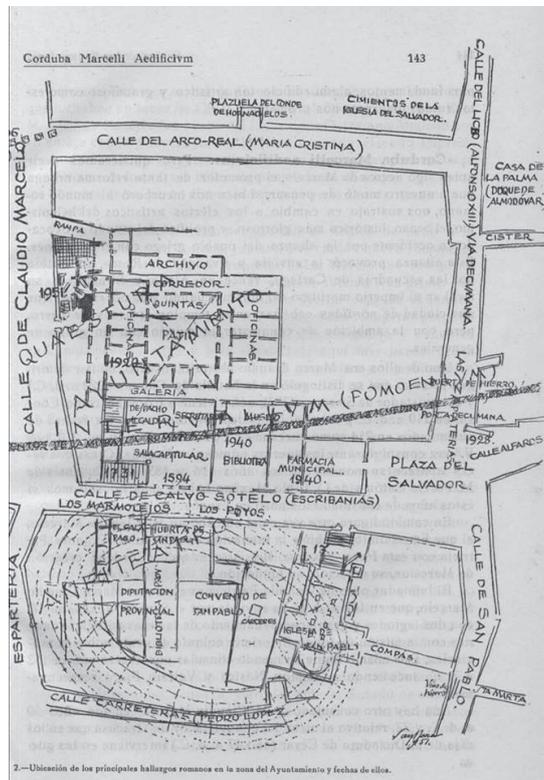


Fig. 3: Plano urbano de las inmediaciones de las calles Claudio Marcelo y Calvo Sotelo elaborado por Santos Gener, donde puede apreciarse la hipotética localización del anfiteatro romano (Santos Gener, 1955: 120).

En cuanto a los fustes, se intentó calcular su tamaño mediante el número de estrías que presentaban. De los doce fragmentos de fuste que habían aparecido, cinco correspondían a columnas exentas, mientras que siete eran de columnas adosadas (Santos Gener, 1955: 131-132). A pesar de los estudios del material, la interpretación del edificio seguía siendo una incógnita, aunque en la documentación Don Samuel ya lo trata de “edificio único” (Santos Gener, 1955: 136).

Como hipótesis, y con muchas dudas, Santos Gener sugirió que pudiera tratarse del pretorio<sup>5</sup> (vid. Fig. 3) (Santos Gener, 1955: 136). La incertidumbre respecto al edificio era tal que Don Samuel estimó que pudo haber sido destruido por razones naturales (un terremoto por ejemplo) o bien por causas bélicas, entre las que nombra las guerra civil entre César y Pompeyo o la entrada de los musulmanes en la Península (Santos Gener, 1955: 140).

En 1958 se unió a los trabajos de campo el arqueólogo Antonio García y Bellido<sup>6</sup>, quién constató que las estructuras descubiertas junto al Ayuntamiento pertenecían a un templo sobre *podium* (vid. Fig. 5) (García y Bellido, 1961: 216), y que algunos de sus elementos arquitectónicos y constructivos fueron expoliados ya desde época califal. Debido a sus dimensiones, García y Bellido estableció un paralelismo entre este edificio y la *Maison Carrée* de Nîmes (vid. Zanker, 2011: fig. 201), que posteriormente serviría a Félix Hernández para reconstruir parte del templo. Se trataba, pues, de un templo hexástilo de 9 m de altura, sobre un *podium* de 3,5 m de alto, con columnas de mármol blanco, fustes estriados y capiteles corintios (García y Bellido, 1961: 374). Fue entonces cuando el alcalde, Antonio Cruz Conde, solicitó la ayuda del arqueólogo manchego para poder crear un “jardín arqueológico” allí donde se situaban las ruinas (García y Bellido, 1961: 214). Debemos tener en cuenta que la presencia de García y Bellido no fue continua, ya que debía atender sus responsabilidades en Madrid. Así, sus visitas a Córdoba se limitaban a unas tres por año, con una permanencia de entre diez y quince días en cada caso. Debido a esto, su presencia en la ciudad se centró en dos aspectos; el primero, dirigir las excavaciones que ya se estaban llevando a cabo en el templo; el segundo, realizar nuevas catas estratigráficas para intentar otorgarle al templo una cronología, algo que constituía un gran problema para la investigación. Es precisamente la presencia no continuada de García y Bellido lo que explica que este distinguiese dos grupos de materiales procedentes del templo: “objetos hallados bajo mi observación directa” y “materiales aparecidos sin mi autopsia” (García y Bellido, 1970: 6). El total de catas practicadas por García y Bellido fue de seis (vid. Fig. 4, 5 y Tabla 1).

---

<sup>5</sup> No obstante, el propio Santos Gener rechazó esta hipótesis debido a que los pretorios solían situarse en el cruce del *cardo máximo* con el *decumano máximo* (Santos Gener, 1955: 137).

<sup>6</sup> García y Bellido se encontraba en Córdoba con motivo del estudio de un sarcófago romano con relieves, que hoy día se conserva en el Museo Arqueológico.

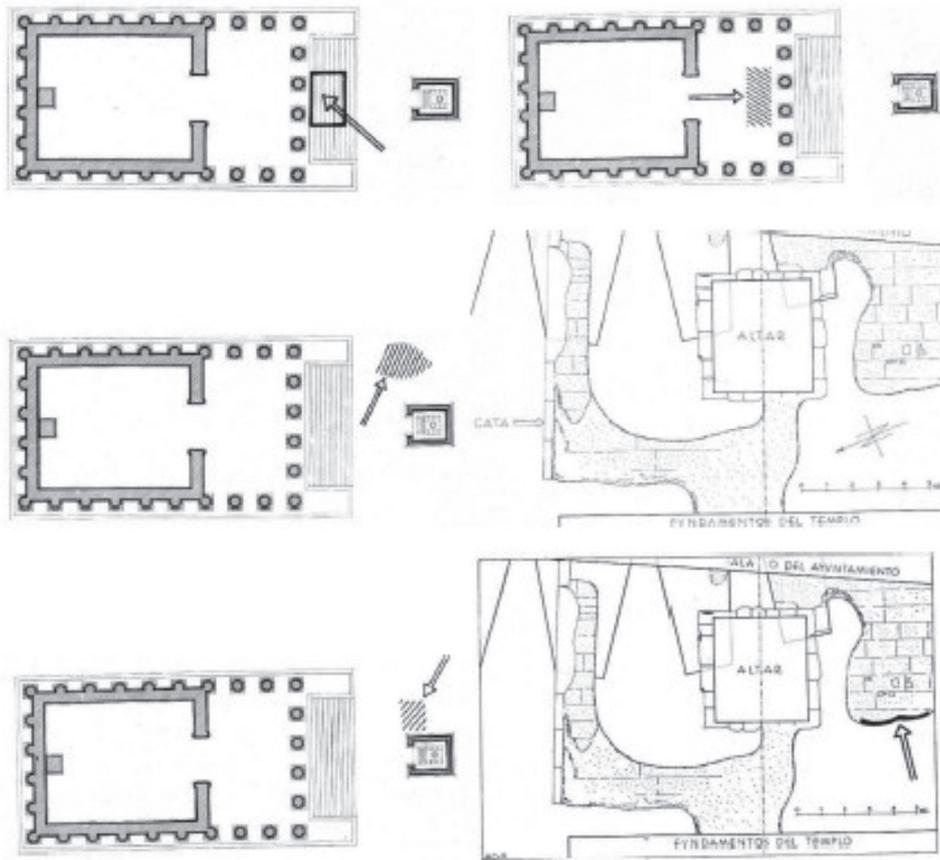


Fig. 4: Localización de la catas arqueológicas realizadas por Antonio García y Bellido. De izquierda a derecha; catas I, II, III, IV, V y VI (García y Bellido, 1970).

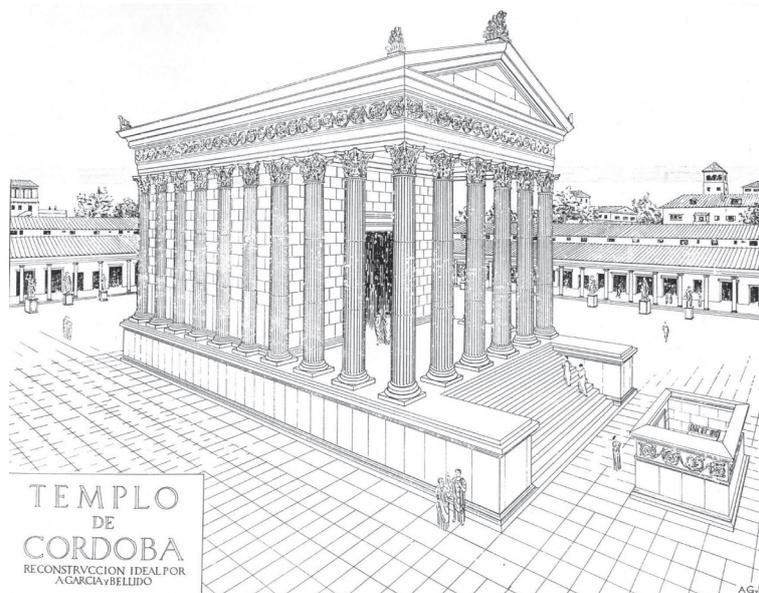


Fig. 5: Reconstrucción del templo romano de la calle Claudio Marcelo según Antonio García y Bellido (1961: 214).

	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MATERIAL
CATA I	Zona de la escalinata de acceso al templo.	Se halló una cámara rectangular rellena de material de acarreo, sobre la cual se construiría posteriormente la grada.	Se descubrieron restos materiales cerámicos de vidrio y una plaquita de hueso representando a un león.
CATA II	Bajo el piso superior del <i>podium</i> .	Esta segunda cata proporcionó hasta cinco niveles. La parte interior de la <i>cella</i> quedó sin excavar, ya que el ala occidental del Ayuntamiento cortaba los cimientos del templo por el muro de entrada a aquella.	Teja, ánforas, estuco, cerámica negra, cerámica ibérica, <i>sigillata</i> .
CATA III	Al norte del altar, cerca de una pequeña zona donde se había localizado un pavimento primitivo en buen estado de conservación.	Se practicó un corte vertical en el cual se distinguieron de nuevo cinco niveles.	Tan solo se encontró material en el quinto nivel, que contenía esquirlas de los bloques de sillares.
CATA IV	Lado noroeste del templo.	Contenía parte del suelo original que unía el altar con la escalinata de acceso al templo. El corte vertical efectuado manifestó hasta ocho niveles estratigráficos, de los cuales los dos últimos no llegaron a excavar	Se descubrió un bordillo compuesto por sillares, además de restos cerámicos y fragmentos de vidrio y estuco.
CATA V	Al pie del altar.	Fue la más profunda, con 4,80 m de profundidad.	
CATA VI	Al sur del altar.	El suelo original estaba bien conservado a pesar de la falta del pavimento. La capa de relleno sobre la cual se extendió el hormigón proporcionó materiales anteriores a la construcción del templo. Además, el margen de excavación no era muy amplio, debido al peligro de derrumbe, por lo que hubo que usar puntales para sostener el pavimento original	De esta cata se pudieron extraer fragmentos de cerámica indígena y <i>terrasigillata</i> , ánforas y vidrio, además de una fíbula anular de bronce.

Tabla 1: Relación de catas practicadas por Antonio García y Belido en el solar próximo al Ayuntamiento de Córdoba, donde se localiza el templo romano. Elaboración a partir de los datos de García y Bellido, 1970.

Las intervenciones arqueológicas en el solar del templo de la calle Claudio Marcelo se reanudaron tras más de veinte años<sup>7</sup> en los que no se llevó a cabo ninguna actividad de carácter científico. Las excavaciones fueron retomadas por J.L. Jiménez, cuyos trabajos, llevados a cabo entre 1985 y 1987 (vid. Fig. 6), se centraron en la *cella* del templo. La documentación de este espacio había resultado sumamente difícil en los años cincuenta, ya que sobre aquél se encontraba superpuesto un edificio municipal. La excavación y documentación de la *cella* era de vital importancia, tanto desde el punto de vista arquitectónico como cronológico. Por un lado, la excavación dejaba al descubierto la planta<sup>8</sup> del edificio, mientras que por otro el material recuperado de la zanja de cimentación podía aportar datos para su datación.

Sin lugar a dudas, la falta total de inscripciones ha dificultado tanto el establecimiento de una cronología precisa como la interpretación y el conocimiento de la dedicación del propio templo. Así pues, para otorgar una cronología al edificio se ha tenido que recurrir hasta el momento al análisis estilístico (elementos de decoración arquitectónica a veces difíciles de fechar con precisión) y cerámico. En este sentido la cerámica localizada en los rellenos de la *cella* permitió a J.L. Jiménez situar la construcción del templo a partir del principado de Claudio (Jiménez, 1996: 132-133). No obstante, su situación en el espacio urbano<sup>9</sup>, así como sus similitudes arquitectónicas con la *Maison Carrée* de Nimes, llevaron a J.L. Jiménez a interpretarlo como un templo de culto imperial, posiblemente dedicado a la dinastía flavia (Jiménez, 1991: 128). Las excavaciones de los años ochenta constataron también que el edificio se encontraba *extramuros*<sup>10</sup>, algo que anteriormente había sido fruto de debate entre los investigadores (Jiménez, 1999: 127). En el periodo comprendido entre 1994 y 1995 se hicieron algunos sondeos en el entorno del templo romano (vid. Fig. 6), esta vez también de la mano de J.L. Jiménez, aunque con la ayuda de técnicos de la GMU<sup>11</sup>. Los trabajos se centraron en la parte posterior<sup>12</sup> del edificio, y sus objetivos consistían en localizar los restos del

---

<sup>7</sup> A excepción de las actuaciones realizadas entre 1973 y 1983 por parte de A. Marcos y A. M<sup>a</sup>. Vicent. Estos trabajos estuvieron encaminados, sobre todo, a la recopilación de la documentación sobre las excavaciones realizadas por parte de Santos Gener y García y Bellido. También se procedió al traslado al Museo Arqueológico de algunas piezas arquitectónicas.

<sup>8</sup> La planta del templo mide más de 32 x 16 m, con un pódium de 3,5 m de altura. También se pudo documentar la utilización masiva del *opus quadratum* (Garriguet, 2007: 302).

<sup>9</sup> El templo se encuentra cercano a la “Puerta de Roma”, que a su vez conecta con la Vía Augusta (Carmona-Courault, 2011: 212).

<sup>10</sup> Los trabajos de J.L. Jiménez demostraron que, para la construcción del templo se procedió al derrumbe de una parte de lienzo de la muralla, quedando ésta interrumpido por el templo.

<sup>11</sup> Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

<sup>12</sup> Esta zona se encontraba situada en un solar recayente de la C/ M<sup>a</sup> Cristina (Garriguet, 2007: 302).

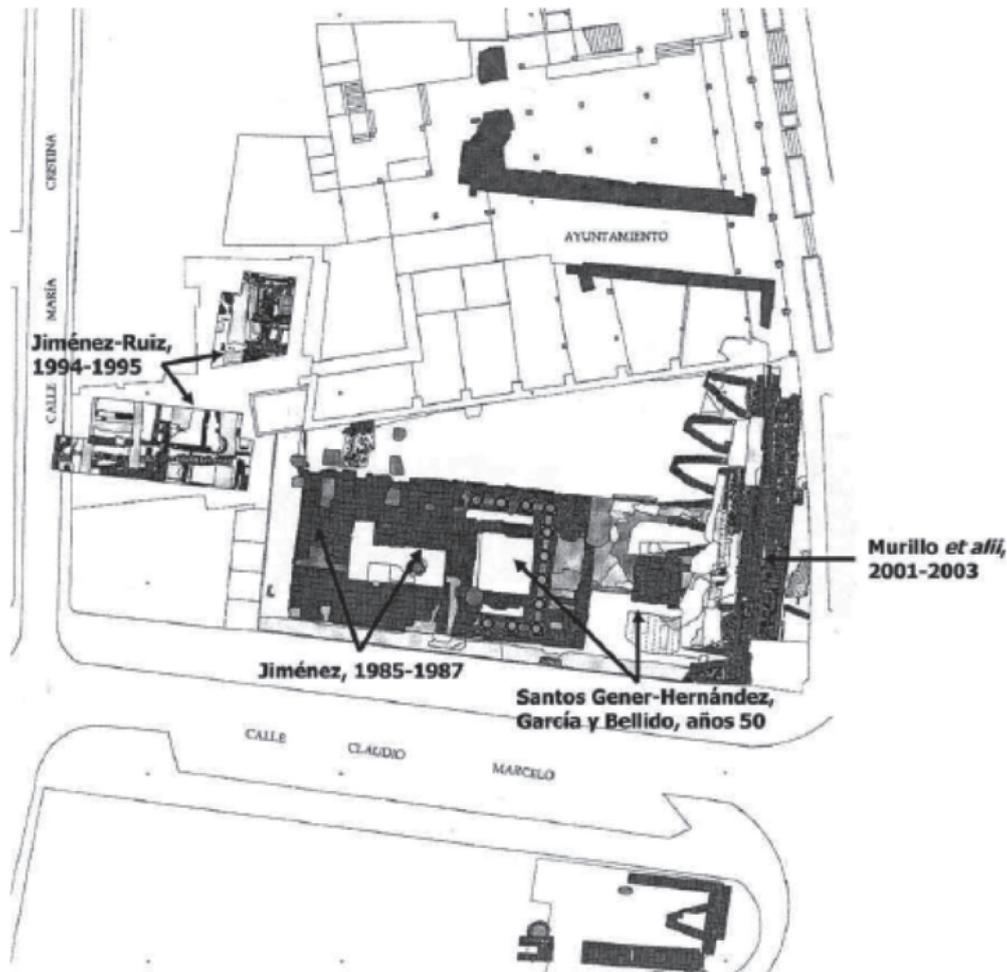


Fig. 6: Localización de las intervenciones arqueológicas realizadas en el templo hasta la fecha (Garriguet, 2007: 305).

pórtico occidental<sup>13</sup>, así como documentar mejor un muro de sillería descubierto en 1987 que se encontraba cerca de la *pars postica* (Garriguet, 2007: 302).

Las intervenciones arqueológicas se prolongaron durante los años noventa a cargo de la GMU y la Universidad de Córdoba, esta vez al este del templo, en el Huerto del Convento de San Pablo-manzana de Orive y en el callejón del Galápago. Los resultados obtenidos consistieron en restos pertenecientes a un circo<sup>14</sup> y a una plaza (situada entre este y el templo) dispuestos a cotas más bajas que las del templo. De

<sup>13</sup> Los restos del pórtico norte se encuentran integrados en el Ayuntamiento desde 1986, mientras que los de la parte meridional fueron hallados en 1989 en la esquina de las calles Claudio Marcelo y Diario Córdoba (Garriguet, 2007: 302).

<sup>14</sup> Del circo solo se conocen muros de sustentación de un sector del graderío septentrional y varias cloacas. Su uso se interrumpió a finales del s. II d.C. por razones desconocidas (Vaquerizo et alii, 2011: 25).

esta manera, tenemos un complejo monumental en terrazas de concepción unitaria (Garriguet, 2007: 302) que se sitúa prácticamente en paralelo con la Vía Augusta.

Las últimas excavaciones realizadas hasta el momento en el templo han tenido lugar entre los años 2001 y el 2003 (*vid.* Fig. 6); en ellas se ha intervenido el espacio situado delante de las *anterides*. Los resultados, además de confirmar la cronología julio-claudia avanzada para el inicio de las obras, han dado lugar al hallazgo de una serie de elementos escultóricos entre los que destacan: la mitad posterior de una cabeza masculina, un fragmento con *launas* de una estatua masculina *thoracata* y un posible fragmento de manto militar (*paludamentum*) (Garriguet, 2007: 311-312)<sup>15</sup>. Además, las excavaciones también permitieron documentar los restos de un *vicus* de origen tardorrepublicano / augusteo, localizado en el espacio extramuros, que se extendía desde la calle Capitulares y la Plaza de la Corredera hacia el sur. Parte de las casas de este *vicus* habrían sido derruidas para dar paso a la construcción del templo y su entorno, manteniéndose intacta otra parte del mismo que perduraría hasta el s. III d.C.

### 3. EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

El lugar donde se ubica hoy en día el Alcázar de los Reyes Cristianos ya había sido ocupado en época romana y visigoda. Sin embargo fue durante la etapa islámica cuando la zona suroccidental de la ciudad alcanzó mayor importancia, convirtiéndose en el centro político, económico y religioso. Aquí se construyó el Alcázar omeya, y más tarde, en época almohade, la Alcazaba (*vid.* Murillo *et alii*, 2011).

Cuando Córdoba fue conquistada en 1236 por Fernando III el Santo (1217-1252), este repartió los terrenos del antiguo Alcázar omeya, reservándose una parte para él mismo y cediendo el resto al obispo Lope de Fitero<sup>16</sup>, a algunos nobles y a la Orden de Calatrava (Garriguet-Montejo, 1998: 347). En documentos de tiempos de Alfonso X el Sabio (1252-1284) se alude a unas “Casas Reales del Alcázar” y a la denominada Capilla de San Eustaquio. Esto podría indicar la existencia de un Alcázar Cristiano anterior al que edificara Alfonso XI (1312-1350) en 1328 (Garriguet-Montejo, 1998: 347). Tal idea ha provocado división entre los investigadores que defienden esta teoría y los que afirman que la erección del Alcázar de los Reyes Cristianos corresponde realmente a Alfonso XI.

---

<sup>15</sup> Sin embargo, estos hallazgos escultóricos, junto con los de los años cincuenta, no fueron los únicos de los que tenemos constancia. En 1877 se produjo el hallazgo de un caballo perteneciente a una estatua colosal de bronce, el cual no pudo extraerse debido a que se encontraba bajo un muro medianero. Garriguet sitúa esta escultura en un espacio comprendido entre el templo y el pórtico septentrional, todo ello atendiendo a los croquis y referencias literarias de Santos Gener, así como al conocimiento de la topografía urbana de la Córdoba del s. XX.

<sup>16</sup> La parte del palacio Califal que otrora fuese el “Aula Regia” visigoda, actualmente el Palacio Episcopal (Escribano, 1972: 28).

Entre los que defienden la hipótesis de un alcázar previo al de 1328 se encuentran M. Muñoz Vázquez y R. Gómez Ramos (Garriguet-Montejo, 1998: 347-348), mientras que V. Escribano alegaba que la Torre de los Leones no pertenecería a época de Alfonso X, según él debido a la pobreza que padeció la ciudad durante la segunda mitad del s. XIII (Escribano, 1972: 52 y 57). Nieto Cumplido y Luca de Tena afirman que el alcázar islámico conquistado por Fernando III estuvo en uso hasta 1328. En esta misma línea se sitúa M.T. Laguna, aludiendo a principios estilísticos (Garriguet-Montejo, 1998: 349).

Un documento fechado en 1313 demuestra la ocupación que desde este año, y hasta 1328, hicieron los monjes agustinos del Alcázar del Rey (Garriguet-Montejo, 1998: 349). En 1328 Alfonso XI<sup>17</sup> les donó a estos monjes unas casas en la Collación de Santa Marina a cambio de dicho terreno. A partir de entonces, el Alcázar de los Reyes Cristianos pasó a ser la residencia de los reyes de Castilla debido a su importante papel estratégico en las sucesivas campañas militares contra el reino Nazarí de Granada (Garriguet-Montejo, 1998: 350).

De esta manera, su espacio estaba dedicado a residencia real, siendo Isabel I de Castilla la última monarca en ocuparlo (Solano, 2007: 38). Sin embargo, en el año 1482 el Alcázar fue cedido a la Inquisición, abandonando de esta manera sus funciones reales (Solano, 2007: 38). Este hecho marca la configuración arquitectónica de la fortaleza, ya que la Inquisición realizó una serie de reformas para poder adaptar este espacio a sus necesidades. De todas las reformas acometidas, la más significativa fue, quizás, la construcción de múltiples celdas y calabozos para albergar a los reos (Solano, 2007: 37), algo que condicionará en un futuro la investigación arqueológica. En el siglo XX el espacio que otrora fuese residencia de reyes era una prisión militar. Es a partir de aquí cuando el gobierno de Antonio Cruz Conde emprende una serie de acciones, que muchos catalogarían de verdadera lucha, para devolver al Alcázar su gloria pasada.

El proyecto de recuperación del Alcázar de Córdoba comienza en 1951, cuando Córdoba entra a formar parte del grupo de ciudades que mantuvieron alguna relación con Isabel la Católica. Como es lógico, el edificio histórico que mejor representaba esta relación entre la ciudad y la citada reina era el Alcázar. Así pues, Cruz Conde mandó elaborar un proyecto de reconstrucción y restauración que contó con el apoyo de la Real Academia de Córdoba. Sin embargo, el camino se presentaba arduo, pues no estaba exento de problemas (Solano, 2007: 36).

La primera dificultad con la que se encontró el alcalde fue nada más y nada menos que hacer frente al ejército, pues en este periodo el Alcázar pertenecía a dicha institución,

---

<sup>17</sup> Samuel de los Santos Gener argumentó la hipótesis de que Alfonso XI aprovechó la capilla de San Eustaquio, construida por Alfonso X el Sabio, para la construcción del Alcázar, hipótesis apoyada por Manuel Gómez Moreno. Esta capilla se había situado con anterioridad en el llamado Alcázar Viejo, sin embargo, no se han encontrado restos arqueológicos ni en el Corral de los Ballesteros ni en lo que en su día fue el convento de los Basilios (Orti Belmonte, 1966: 87).

ya que había sido utilizado como prisión militar. Esto significaba que para poder hacer uso del recinto se necesitaba primero la aprobación del gobernador militar de la provincia, el general Castejón. Pero Cruz Conde y Castejón habían tenido una serie de discrepancias en relación a la cesión por parte del Ayuntamiento de unos sillones para un desfile militar en la Victoria. El desencuentro llegó hasta tal punto que, mediante la elaboración y difusión de una carta, Castejón acusó al alcalde de deslealtad hacia “el Ejército salvador de de la Patria”. A esto, el alcalde contestó con contundencia mediante la redacción de otra carta, dando además cuenta de la situación a los Jefes de Cuerpo, quienes se disculparon por la actitud del general Castejón. Esto facilitó la intervención en el Alcázar, aunque la misma no estuvo exenta de dificultades, tal y como expresa el propio alcalde en sus memorias: «De resultas, el Alcázar hubo que tomarlo como acción de guerra. Primero un torreón, después otro y así pieza por pieza, según conseguíamos que fuesen desalojando la documentación de los juzgados militares y algún material, municiones, etc., todo inservible» (Primo Jurado, 2005: 50).

Así, en primer lugar se procedió al derribo de los edificios adosados a la fachada norte, parte de los cuales habían sido destinados a albergar mendigos (Solano, 2007: 36). El siguiente objetivo fue encontrar las puertas originales, ya que la mayoría de puertas y accesos habían sido tapiados para poder albergar celdas y otras estancias. De esta manera se pudo dar con la puerta principal, la cual se encontraba en la fachada sur. Pero, sin lugar a dudas, el hallazgo más importante, junto con el de los baños (*vid* Santos Gener, 1954: 587), fue el de la puerta que se encontraba bajo la torre de los Leones, datada hacia finales del reinado de Alfonso XI (Escribano, 1972: 58), con una bóveda de crucería y arcos transversales al eje que arrancan desde unos capiteles con motivos vegetales. Samuel de los Santos Gener la describía de la siguiente manera:

«Al pie de la Torre del León se descubrió, en 1952, una puerta de entrada, con ojiva perfilada por una moldura de media caña, y sillares figurados sobre estucos con pintura blanca las juntas y con rojo los sillares; sirve esta puerta de acceso al Alcázar por el Campo Santo de los Mártires y por los jardines, y está abovedada como si fuese la cripta de la capilla que existe en la misma torre sobre ella» (Santos Gener, 1954: 582).

Aunque en 1953 se produce el hallazgo de los baños mudéjares y la visita de Franco consigue acelerar el proceso de obras, lo cierto es que estas se verán paralizadas por falta de recursos (Solano, 2007: 37). Además, surgía un nuevo problema que giraba en torno a la ocupación de los jardines, entonces utilizados como huertas. Estos terrenos estaban en manos privadas, pero la cuestión no era tanto la propiedad como su finalidad. En dichos terrenos el Ministerio de Educación Nacional había previsto la construcción de un campo de deportes para el Instituto de Enseñanza Media, lo que dificultaba en gran medida el proyecto del Ayuntamiento. Dada la situación, Cruz Conde pidió la ayuda del ex Director General de Turismo, quien se puso en contacto con el ministro de Gobernación, Blas Pérez, el cual ordenó que se paralizasen las obras del campo de deportes (Primo Jurado, 2005: 25-53).

En 1954 se reanudaron las obras y el Ministerio de Educación Nacional aprobó un proyecto redactado por Félix Hernández en el que se proponía la restauración de algunos lienzos de muralla. Un año más tarde el Consejo de Ministros cedió los jardines al Ayuntamiento, aunque a cambio este tuvo que cederle al Instituto de Enseñanza Media el espacio dedicado al Parque Municipal (Solano, 2007: 37-38). En 1956 se procedió a la actuación sobre los jardines, los cuales permitieron abrir la comunicación con el patio morisco que se había descubierto. Para la reconstrucción de los jardines se contó con la ayuda de Prieto Moreno, arquitecto conservador de la Alhambra de Granada, quién llevó a cabo su diseño (Solano, 2007: 39).

En 1957 la atención se centró en el patio morisco (*vid.* Fig. 7 y 8), aunque también hubo una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la imagen del Alcázar: acometida de agua, pavimentación con mármol blanco, reparación de estanques, construcción de fuentes, reforma de las fachadas este y sur y construcción de almenas en la muralla oeste (Solano, 2007: 39).

En julio del mismo año la Comisión Provincial de Monumentos realiza una visita a Córdoba, coincidiendo con el descubrimiento de un salón circular aparecido bajo la torre de la Inquisición. El 26 de octubre de 1958 Jesús Rubio, ministro de Educación, inaugura la primera fase de la restauración, y finalmente, en 1960, el Alcázar abre sus puertas al público (Solano, 2007: 39).

De este modo, se recuperaba uno de los monumentos más ilustres de la ciudad de Córdoba. Sin embargo, dicha recuperación del Alcázar de Córdoba tan solo estuvo sujeta a cánones arquitectónicos y estilísticos, en muchos casos infundados y sin rigor científico. Habrá que esperar hasta los años noventa y principios del siglo XXI para que el Alcázar de los Reyes Cristianos sea sometido a diferentes estudios arqueológicos, cuyos objetivos serán la identificación de las diferentes fases constructivas.

Respecto a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el Alcázar de los Reyes Cristianos, tras las intervenciones de época de Cruz Conde debemos destacar, en primer lugar, las de los años 1993-1994, enmarcada en un proyecto de restauración de sus lienzos, torres y cubiertas<sup>18</sup>. Los trabajos de campo consistieron entonces en la realización de seis cortes distribuidos fundamentalmente por la periferia del edificio, de acuerdo con los objetivos del proyecto de restauración del mismo (*vid.* Fig. 9). Pero fue en el corte 9, localizado en el interior del Alcázar, concretamente en el denominado “Patio de Mujeres”, donde se obtuvieron los resultados más importantes. Se documentaron dos tramos de la muralla meridional de la ciudad hispanomusulmana y bajomedieval. En la zanja Oeste, realizada por V. Escribano en 1968, se produjo la identificación de dos lienzos de muralla, que J.A. Garriguet y A.J. Montejo los han interpretado como correspondientes las murallas romana y andalusí (Garriguet; Montejo, 1998: 353).

---

<sup>18</sup> Estas excavaciones estuvieron a cargo de miembros del Área de Arqueología (J.A. Garriguet y A.J. Montejo) de la Universidad de Córdoba y bajo la dirección de D. Vaquerizo.



Fig. 7 y 8: El patio morisco antes y después de su restauración (Solano, 2007).

Por otro lado debe hacerse referencia también a los trabajos arqueológicos y de restauración llevados a cabo en la Muralla de la Huerta del Alcázar<sup>19</sup>. En el año 2000

<sup>19</sup> Estos trabajos estuvieron enmarcados dentro de los proyectos de la Escuela Taller “Murallas de Córdoba” (1998-2000), “Murallas de Córdoba II” (2001-2003) y “Murallas de Córdoba III” (2003-2005), promovidas por la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) en colaboración con el INEM y el Fondo Social Europeo (Murillo et alii, 2011: 185).

se procedió a la realización de los primeros cortes<sup>20</sup>. El objetivo de los mismos era documentar la potencia y las características de la cimentación del perímetro defensivo, además de detectar las diferentes fases constructivas y su cronología (Murillo *et alii*, 2011: 185). Entre los años 2002 y 2004 se procedió a la excavación de otros cuatro cortes localizados en la cara norte de la muralla y entre 2004 y 2006 se practicaron nuevos sondeos. También se procedió al control de las obras de restauración de la Torre octogonal (Murillo *et alii*, 2011: 185). A partir de dichas intervenciones, se ha podido constatar una secuencia histórica que abarca desde época emiral<sup>21</sup> hasta el periodo contemporáneo. Esta zona de la ciudad será clave a partir del s. VI debido a la ubicación de los centros de poder político y religioso procediéndose a la construcción de un nuevo recinto sobre el frente amurallado<sup>22</sup>.

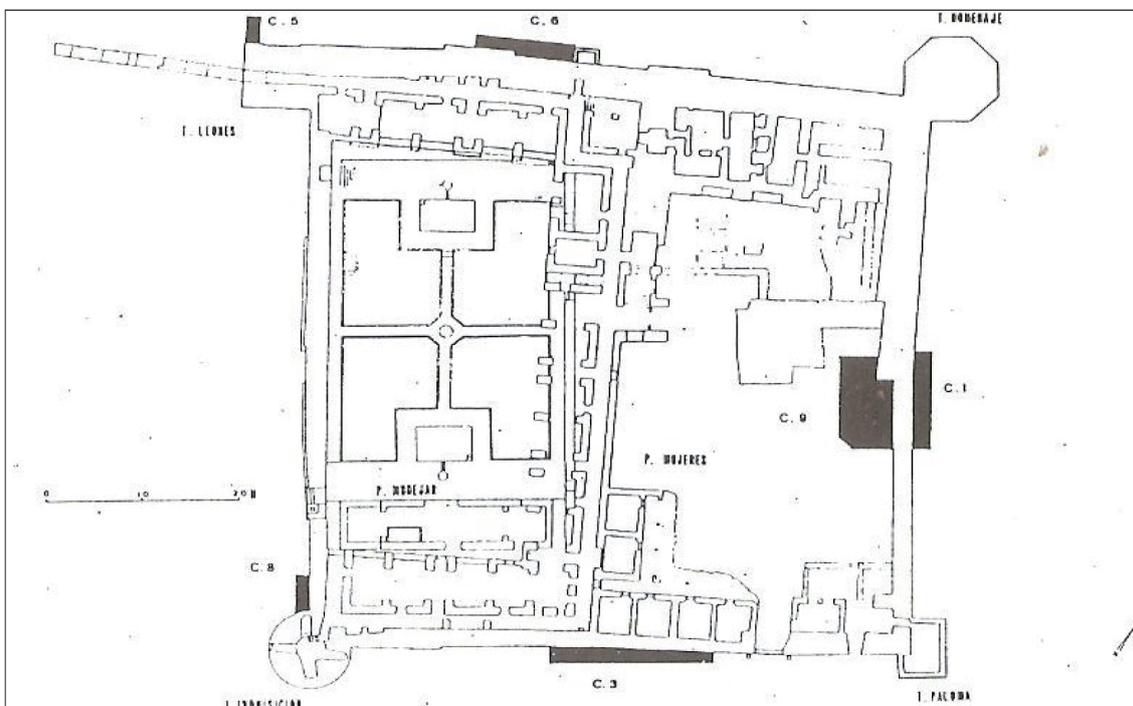


Fig. 9: Planta del actual Alcázar de los Reyes Cristianos con la ubicación de los distintos cortes realizados (Garriguet-Montejo, 1998: 361).

<sup>20</sup> Los primeros Cortes (excepto el nº1) se localizan extramuros (2, 3, 4 y 12), en el lienzo meridional (Murillo *et alii*, 2011, 185).

<sup>21</sup> Sin embargo, en intervenciones arqueológicas próximas a la zona sí que se han detectado fases correspondientes al periodo romano. Quizá, el hallazgo más interesante sea el de una infraestructura romana relacionada con una escalinata en la Puerta del Puente, documentada en las excavaciones de 1999, y junto a la que también se documentó una plaza porticada. Esta plaza estaría relacionada con las áreas dedicadas a la producción y almacenamiento del aceite, y que se encontraban ubicadas en el sector fronterero con el río (Murillo *et alii*, 2011: 215).

<sup>22</sup> De esta fortaleza tan solo se ha documentado su cierre oriental. Dicho recinto es similar al *Castellum* del recinto amurallado de Barcino (León-Murillo, 2008: 269).

En las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre 1999 y 2002 por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo se detectó un malecón<sup>23</sup>. Como resultado de los análisis de los materiales cerámicos asociados al relleno se ha establecido una cronología para el dique en torno a la primera mitad del s. IX (León-Murillo, 2008: 271-272). Gracias a dichas intervenciones sabemos que este arrecife es la restauración y reedificación del antiguo dique romano (Murillo et alii, 2011: 221).

También, durante este periodo, se llevaron a cabo una serie de obras en la zona comprendida entre la muralla meridional de la ciudad y el río<sup>24</sup>. Este espacio, denominado *al-Hassá*, estaría destinado a la celebración de actos públicos de administración de justicia o paradas militares. Esto provocaría que en un determinado momento de época emiral se dotase a este espacio de un pavimento enlosado y de edificios públicos (Murillo et alii, 2011: 218). Así pues, y atendiendo a los resultados obtenidos, cabe preguntarse si el *al-Hassá* se encontraba fuera o dentro del recinto amurallado, y si el Alcázar estaba frontero con el lienzo meridional de la muralla.

Pero será con el Califato Almohade (s. XII) cuando se produzca la verdadera transformación de esta zona de la ciudad, refortificando el ángulo suroriental de la Medina mediante la construcción de una gran Alcazaba, que estaba configurada por cuatro recintos (Murillo et alii, 2011: 22-223).

Todos los procesos de fortificación que sufrió esta zona de la ciudad desde la tardoantigüedad estuvieron encaminados al control del río, el puente y las murallas. Por esa razón, las labores defensivas también se trasladaron hasta la cabecera del puente.

#### 4. LA TORRE DE LA CALAHORRA

La denominada Torre de la Calahorra constituye hoy en día uno de los elementos patrimoniales más significativos de la ciudad de Córdoba. Sin embargo, las sucesivas reformas de las que ha sido objeto a lo largo de la historia, debido a su valor estratégico, han provocado que resulte sumamente complicado establecer una secuencia cronológica respecto a su construcción. Además, el edificio ha quedado ensombrecido por la orilla norte del río, donde se ubicaba el poder político y religioso, siendo el ángulo suroccidental el que ha sufrido mayores reformas en materia de fortificación.

Llama la atención que, a pesar de las numerosas descripciones que tenemos del puente mayor de Córdoba, ninguna de ellas haga referencia a una puerta de acceso

---

<sup>23</sup> Muro de más de 3 m de anchura, realizado en sillería atizonada en su fachada externa y un remedo de opus africanum en su parámetro interno (León-Murillo, 2008: 271-272).

<sup>24</sup> Se trata de un espacio que oscila entre los 15 y 20 m de anchura.

en la orilla sur del río (León, 2003: 398). Las descripciones del puente, junto con sus restauraciones, se suceden con cierta frecuencia a partir de la conquista de Córdoba por las tropas musulmanas. En este contexto, la restauración más antigua de la que tenemos constancia se sitúa entre los años 719 y 720. La reparación del puente se lleva a cabo mediante la utilización de ladrillo y piedra de la muralla.

«Al-Samh vino a Al-Ándalus en el año 100 y comenzó desde luego a tomar informes para distinguir las tierras conquistadas por fuerza de las armas de las entregadas por capitulación y a mandar expediciones militares (contra los cristianos). Reconstruyó el puente de Córdoba y sobre eso hubo lo siguiente: escribió a 'Umar haciéndole saber que la ciudad de Córdoba estaba derruida por la parte (“nahiya”) occidental y que además tenía un puente (“yasar”) por el cual se pasaba su río. Hízole una descripción de este y de sus avenidas, imponiéndole la imposibilidad de valdearle durante todo el invierno y le pidió su parecer diciéndole: “Si el Emir de los creyentes (Amir al- Muminin) me ordena que reconstruya el muro de la ciudad, así lo haré, pues para ello tengo medios con lo que sobra de los impuestos después de pagar al yund y de proveer la guerra santa; pero si el emir lo prefiere, con la piedra de este muro reconstruiré el puente”. Dícese que 'Umar le mandó levantar el puente con la piedra del muro y reparar con ladrillo el muro si no se encontraba piedra. Puso Al-Samh manos a la obra y reconstruyó el puente en el año 101» (Arjona, 1982: 16).

En sus descripciones sobre el puente de la ciudad, *al-Idrisi* no menciona ninguna estructura fortificada en la cabecera del mismo. Esto ha dado pie a que algunos investigadores de principios del s. XX estableciesen la teoría de la inexistencia de un edificio defensivo a mediados del s. XII. Pero la carencia de referencias textuales acerca de la Calahorra puede ser consecuencia de que esta se constituyese como un elemento integrado dentro de la propia estructura del puente (León, 2003: 399).

La referencia textual más antigua en relación a esta fortificación data de 1236. La existencia de esta fortaleza del puente (*castrumquoderat in ipso ponte*) obstaculizó el paso de las tropas castellanas, por lo que Fernando III mandó construir balsas para cruzar el río<sup>25</sup> (León, 2003: 399-400). Tras la batalla del Campo de la Verdad, en 1368, Enrique II de Trastámara emprende una serie de reformas en el edificio que reflejan *grosso modo* la imagen actual de la Calahorra: una construcción cerrada y exenta, de planta cruciforme de tres brazos y dotada de dos torres circulares en los ángulos (León, 2003: 393).

Con el paso del tiempo, la Calahorra perdió sus funciones originales, siendo destinada para multitud de usos, entre los que destacan; prisión para la nobleza, polvorín, colegio para niñas y, finalmente, casa cuartel de la Guardia Civil (*vid.* Fig. 10). Así pues,

---

<sup>25</sup> Parece improbable que una simple puerta de acceso pudiese contener a un ejército. Reciente investigaciones arqueológicas han demostrado que en el entorno de la Calahorra existía un recinto amurallado de época almohade.

Antonio Cruz Conde se dispuso a rehabilitar la torre para poder devolverle su aspecto original, pues el que presentaba a los inicios de su restauración distaba mucho de su estado inicial (Solano, 2007: 41).



Fig. 10: La torre de la Calahorra antes y después de su intervención (Solano, 2007).

De este modo, el Ayuntamiento emprendió las gestiones necesarias para poder emprender el proyecto. Indudablemente, estas gestiones debían contar con el permiso de la Guardia Civil. Dichas gestiones resultaron ser bastantes llevaderas, pues, al contrario de lo ocurrido con el Alcázar de los Reyes Cristianos, la Guardia Civil se prestó dispuesta a colaborar con el Ayuntamiento para facilitar el proceso de recuperación de la Calahorra (Primo Jurado, 2005: 43). Por consiguiente, la torre fue cedida al Ayuntamiento, mientras que este procedía en 1952 al arrendamiento de seis casas en el Campo de la Verdad para que las familias de los guardias pudiesen tener un alojamiento provisional (Solano, 2007: 41).

Mediante el derrumbe de tabiques y cielos rasos la torre fue volviendo poco a poco a su estado original, dejando ver partes de su arquitectura que habían permanecido ocultas hasta ese momento. En 1952 se propuso que la Calahorra albergase una exposición con motivo del quinto centenario del nacimiento de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (Primo Jurado, 2005: 43). Este hecho provocó que las obras se acelerasen, ya que Franco acudiría al acto, en el cual se celebraría un desfile militar. Las obras de restauración fueron dirigidas por el arquitecto Víctor Escribano, quien contó con la aprobación de Félix Hernández (Solano, 2007: 41).

El 29 de abril de 1953 Franco inauguró la citada exposición sobre el Gran Capitán, que contó con la colaboración del Museo del Ejército y del Archivo de Simancas (Primo Jurado, 2005: 43). En 1954, una vez finalizada aquella, el Ayuntamiento procedió a instalar en la Calahorra el Museo Histórico de la Ciudad. En junio de 1955 se produjo la visita de los reyes de Jordania, y en 1956 el edificio fue abierto al público, aunque todavía quedaban algunas actuaciones por finalizar (Solano, 2007: 41-42).

Además de estas funciones, la torre de la Calahorra fue usada por el Ayuntamiento para albergar recepciones, tal y como menciona el propio Cruz Conde en sus memorias.

«En diversas ocasiones utilicé la torre de la Calahorra para ofrecer en ella comidas a personalidades y huéspedes ilustres. La primera ocasión fue a los reyes de Jordania, Hussein y Dina. El Ayuntamiento carecía de todo lo necesario, pero de casa de mis padres y de algunos amigos llevé vajilla, candelabros, fuentes, etc., hasta que posteriormente el Ayuntamiento adquirió una vajilla Bidasoa y cubertería con el escudo de Córdoba, así como cristalería y cuanto era preciso para ofrecer estos homenajes con la dignidad propia de la ciudad» (Primo Jurado, 2005).

La recuperación de este elemento del patrimonio arquitectónico cordobés por parte de Cruz Conde significó un paso más en su labor por dotar a la ciudad de una imagen moderna, a la vez que recuperaba aquellos monumentos que fueron testigos del ilustre pasado de Córdoba. Además, la restauración de la torre sentó las bases para posteriores investigaciones, en las que el estudio del edificio no se llevaría de forma aislada, sino en relación con la orilla norte del río y el ángulo suroccidental de la ciudad.

En 1987 el Ayuntamiento de Córdoba cedió administrativamente la torre de la Calahorra a la fundación Roger Garaudy para albergar en ella el Museo Vivo de Al-Andalus, constituyéndose de este modo como un recinto museístico de tres plantas.

Grosso modo, la imagen que refleja hoy día este monumento es el resultado de las reformas emprendidas en 1369 por Enrique II Trastámara con posterioridad a la batalla del Campo de la Verdad. Sin embargo, hoy día sabemos que esta fortificación tuvo su origen en época califal (*vid.* León, 2003).

En la fachada principal se puede apreciar a simple vista tres grandes cuerpos, que constituyen dos torres unidas por un arco. El lado oeste presenta un paramento de sillería de calcarenita dispuesto a soga y tizón<sup>26</sup>, trabados con mortero de cal. La torre oriental presenta una planta rectangular y, al igual que la del lado oeste, fue construida con sillarejos de calcarenita trabados con mortero de cal (León, 2003: 396). Pero es la parte central de esta fachada, que constituiría la primitiva puerta islámica de entrada al puente, la que ha sido objeto de un estudio más intenso, pues ha sido en ella donde se han detectado los materiales de época califal.

Esta parte se encuentra orientada perpendicularmente al eje del puente, siendo la zona que ha sufrido las mayores reformas de todo el conjunto. Posee un gran arco de herradura, cegado, en el que se abren dos puertas a distintas alturas. Es precisamente en esta zona, revestida por parches de ladrillo, sillería y mortero, donde encontramos los elementos más antiguos de la obra original, que a su vez han servido como base para establecer una cronología califal a la primera construcción defensiva del puente (León, 2003: 396). De este modo, y a pesar de las múltiples reformas que ha sufrido este complejo defensivo, aún pueden hacerse perceptibles aquellos materiales integrados en la posterior obra cristiana.

Los restos de la puerta islámica original se concentran, por tanto, en la fachada principal (*vid.* Fig. 11). Con los datos obtenidos se han podido establecer las medidas y características de dicha estructura. Se trataría de una torre islámica, de planta rectangular, cuyo eje estaría alineado con el puente romano. La anchura del edificio sería de 7,97 m. Las dos torres laterales que sustentan el arco tienen una anchura de 2,06 m, la oriental, y de 1,99 la occidental<sup>27</sup>. La altura de la parte central es de 10 m (León, 2003: 400-402).

La erección del edificio islámico se realizó mediante sillería de calcarenita. Este tipo de roca se ha utilizado desde época romana por su facilidad a la hora de labrar los bloques. Sin embargo, la blandura de este material supone también un mayor

---

<sup>26</sup> Dos tizones y una soga (León, 2003: 396).

<sup>27</sup> De las dos torres, la occidental es en la que peor se ha conservado la fábrica original como consecuencia de los añadidos en épocas posteriores.

deterioro debido a la erosión, por lo que las estructuras debieron de estar enlucidas en cal (León, 2003: 410). Como ya se he comentado, la forma en la que se disponen los sillares es a sogá y tizón, encontrando la misma técnica en complejos civiles (*Madinat al-Zahra*), militares (Alcazaba de Almería) y religiosos (Mezquita aljama de Córdoba)<sup>28</sup>.

Pero es el estudio del arco, ubicado en la fachada principal, el que proporciona mayor número de datos a la hora de establecer el marco cronológico de la torre. Tenemos un vano cegado<sup>29</sup> con una anchura de 4 m, rematado por un arco de herradura en el que aún puede distinguirse su trazado. De este arco solo se conservan elementos de la rosca en su costado oriental (León, 2003: 402)<sup>30</sup>, pero gracias a su restauración en la década de los cincuenta sabemos que se trata de un arco de herradura, característico de época califal. De dicho arco no se conserva la mitad oeste ni tampoco el alfiz<sup>31</sup>, si es que lo tuvo. Respecto a las dovelas, éstas presentan una anchura de entre 20 y 25 cm (*vid.* Fig. 11).

Este arco posee dos características particulares respecto a los cánones de la arquitectura califal: 1) La desviación en la orientación del eje de las dovelas próximas a la clave. 2) La ausencia de peralte en el trasdós del arco, cuyo grosor disminuye desde la base hacia la clave (León, 2003: 408).

Con base en las crónicas que aluden a las innovaciones defensivas introducidas por Abderramán III en las puertas de Córdoba en el año 914, se ha planteado la hipótesis de que pudo existir otra puerta en la fachada meridional, la cual estaría dotada de un arco similar. Esta fórmula de puente fortificado habría sido frecuente durante la época de Almanzor, encontrando algunos ejemplos susceptibles de ser sometidos a un análisis comparativo. Uno de ellos sería el puente de Alcántara en Toledo, cuyas fortificaciones conocemos gracias a un grabado de Anton Van den Wyngaerde del año 1563 (León, 2003: 419). Del mismo modo, también tenemos constancia de un grabado de la ciudad de Écija de 1567 firmado por Hoefnagle (León, 2003: 420) en el que se puede apreciar la puerta fortificada de acceso mandada construir allí por

---

<sup>28</sup> Esta disposición de los sillares a modo de sogá y tizón puede contemplarse en el muro oriental (sogá y dos tizones) gracias al material fotográfico, ya que las labores de restauración emprendidas en esta zona a lo largo del s. XX han tapado los sillares (León, 2003: 414).

<sup>29</sup> El cerramiento del arco se produjo en el s. XIV, transformando la puerta islámica en un castillo cerrado y exento. Como consecuencia de ello, la nueva fortaleza presentaba una entrada en altura a la que se accedía mediante un puente levadizo (León, 2003: 403).

<sup>30</sup> El análisis de esta zona resulta complicado como consecuencia de las obras de reparación, las cuales se efectuaron mediante el parcheado con ladrillo, mampostería y cemento (León, 2003: 402).

<sup>31</sup> El alfiz era un recurso puramente decorativo, detectado en la arquitectura califal, siendo prueba de ello aquellas puertas ubicadas en la fachada oriental de la Mezquita aljama que no fueron objeto de restauración por parte de Velázquez Bosco (León, 2003: 406).

Almanzor a finales del s. X<sup>32</sup>, después de que Abderramán III demoliese el primitivo viaducto en el 914 para sofocar una revuelta de los ecijanos.

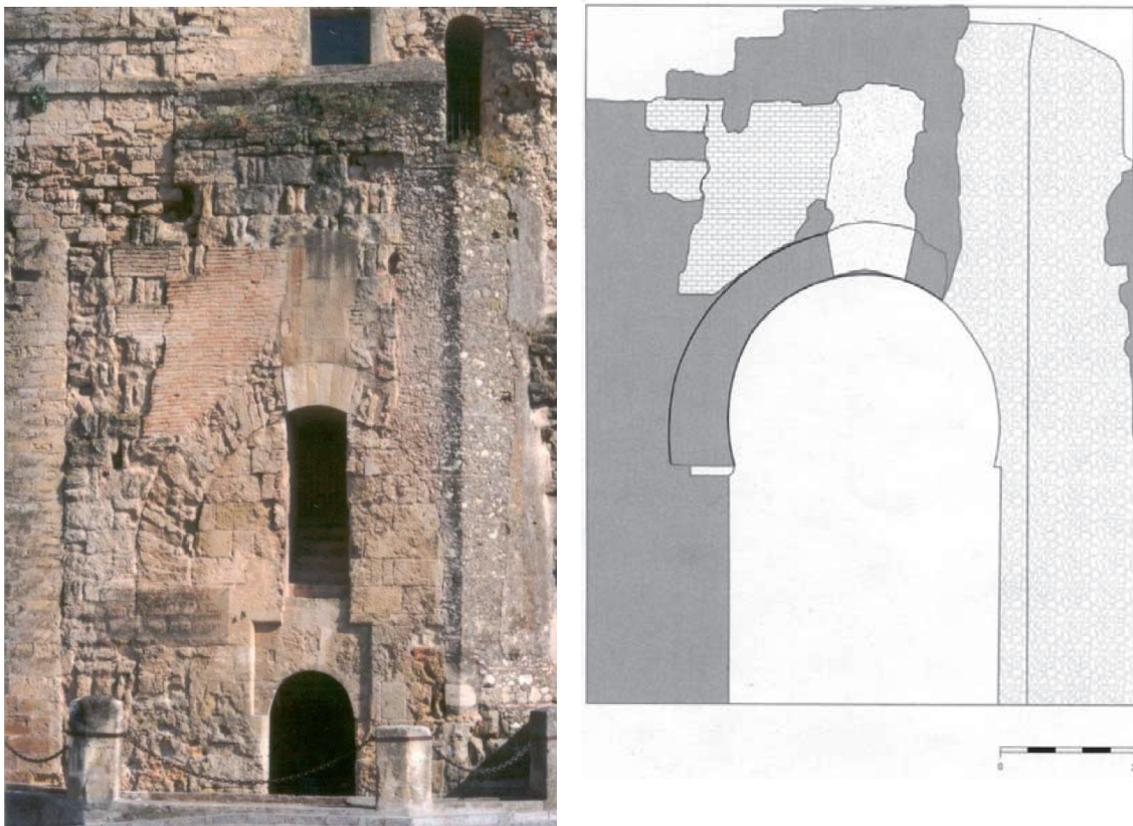


Fig. 11: Fachada principal de la torre de la Calahorra y alzado del arco y torre islámica (Cortesía del Prof. Dr. Alberto León Muñóz).

En la zona ocupada por la Calahorra se detectó en el año 2001 un recinto amurallado de planta rectangular que ocupaba casi una hectárea de terreno<sup>33</sup>. La técnica constructiva resultaba idéntica a la empleada en el recinto occidental de la Alcazaba que, junto con el material cerámico recuperado de la zanja de cimentación (*vid.* Salinas-Martín-León, 2009) permitió fechar esta fortificación hacia el último tercio del s. XII (León-Blanco, 2010: 712).

<sup>32</sup> “Y construyó también un puente sobre el río Istiyya, río que es el Shamil. Y él allanó los caminos difíciles y los barrancos abruptos” (Arjona, 182: 195).

<sup>33</sup> Estas intervenciones se desarrollaron dentro del marco del convenio entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba (León-Blanco, 2010:711).

## 5. LAS MURALLAS DE LA AVENIDA DEL CORREGIDOR

El perímetro amurallado de la ciudad de Córdoba tiene su origen en la fundación romana de Claudio Marcelo, hacia la primera mitad del s. II a.C. (Vaquerizo-Garriguet-Murillo, 2011: 11). Más tarde, en época augustea, el recinto amurallado se ampliará hasta los márgenes del río (Vaquerizo-Garriguet-Murillo, 2011: 19). Durante la tardoantigüedad y el periodo islámico el trazado de la muralla corresponderá en gran medida al de época clásica, siendo el ángulo suroccidental la zona más importante desde el punto de vista político y religioso (*vid.* Murillo *et alii*, 2011). Sin embargo, en el s. XI se produce la fortificación del arrabal de la Axerquía, cuyo perímetro llegó a superar al de la propia Medina (León-Blanco, 2010: 702). Ya en el s. XV las murallas serán fruto de una leve reforma, hasta que en el s. XIX, como consecuencia de la pérdida de sus funciones militares, se produce el derribo de lienzos, torres y puertas (Murillo *et alii*, 2011: 227). En los años cincuenta del s. XX, a iniciativa de Antonio Cruz Conde, las murallas occidentales de la Avda. del Corregidor serán objeto de reconstrucción.

En 1952 se aprobó el proyecto mediante el cual se iniciaba la restauración del tramo que iba desde la Puerta de Sevilla hasta el nuevo puente de San Rafael en el marco de la apertura de las Avenidas del Conde de Vallellano y del Corregidor. Este proyecto fue redactado por el arquitecto Carlos Sáenz de Santamaría, quién contó con la ayuda del Ingeniero Municipal Carlos Font de Riego. Dicho proyecto contemplaba también la creación de una zona ajardinada, así como el traslado de una antigua puerta que servía de acceso al Alcázar. En la memoria presentada se aludía a la necesidad de crear un talud para nivelar el firme de la carretera<sup>34</sup>. Estas obras de urbanización y embellecimiento finalizarían en 1953. Hasta ese momento no se hace referencia a la restauración de ningún lienzo, por lo que es posible que existiese un proyecto paralelo no localizado, o también, que se actuase sin proyecto, tal y como indica en su estudio Eduardo Redondo (2013: 55).

En marzo de 1954 finalizó la construcción del foso, así como de la barbacana, y en el verano de ese mismo año también se terminaron la avenida y la reconstrucción de la muralla. Por otro lado, los trabajos de ajardinamiento se encontraban en un proceso muy avanzado. Recientemente se ha sostenido la hipótesis de que fue Félix Hernández quien inició la restauración de los lienzos más cercanos al río, hasta la torre cuadrangular más septentrional (Redondo, 2013: 59). En 1955 la actuación se centró en la puerta de Sevilla y en la torre albarrana unida a la muralla mediante dos arcos de herradura (Solano, 2007: 43)<sup>35</sup>. Las obras de reconstrucción fueron dirigidas

---

<sup>34</sup> Esta medida provocó que la muralla se situase en una cota inferior a la de la vía. Por este motivo también se propuso la adecuación, el saneamiento y la construcción de los accesos a estos terraplenes. También se planteó la creación de un paseo en la parte inferior, que conectaría con el foso que circundaba el antemuro (Redondo, 2013: 55).

<sup>35</sup> Hoy día solo es perceptible uno de esos arcos de herradura, ya que el segundo fue tapiado.

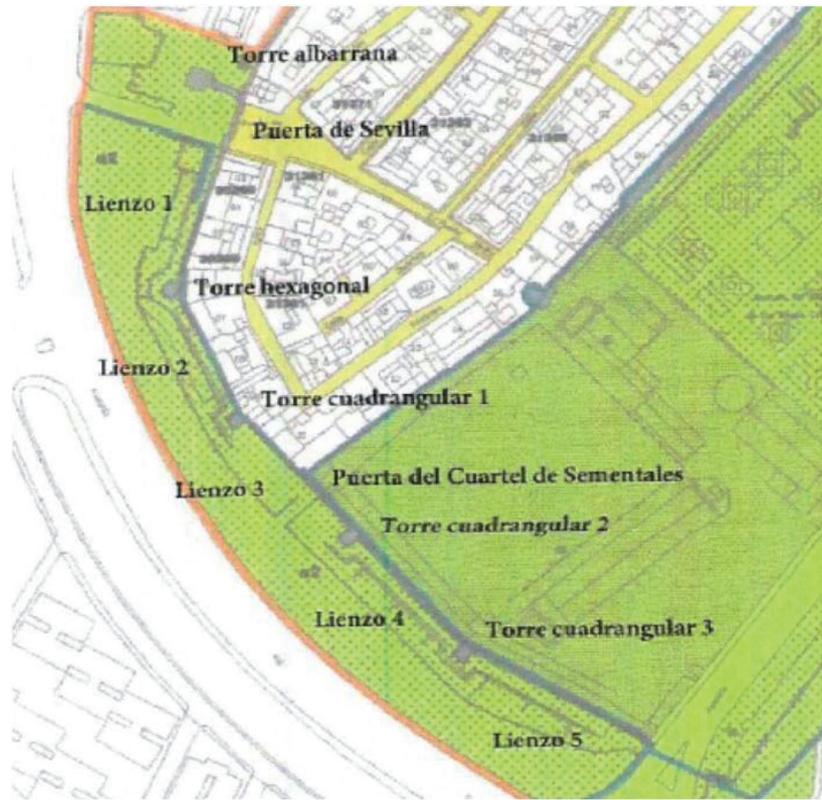


Fig. 12: Plano de situación de los lienzos, torres y puertas de la muralla de la Avda. del Corregidor (Redondo, 2013: 67).

por el arquitecto José Rebollo, quien inició un proceso de sustitución de aquellos sillares que se encontraban en mal estado. Rebollo también presentó un proyecto para la construcción de un puente que permitiese cruzar el foso y acceder al Cuartel de Sementales. Durante dichas obras se produjo el descubrimiento del foso y del antemuro del sector de la puerta de Sevilla, ya que las edificaciones se encontraban superpuestas a estos. En 1956 se inició un nuevo proyecto que comprendía la restauración del lienzo 1 (vid. Fig. 12), en el cual Félix Hernández se encargaría de la reconstrucción de la torre hexagonal que enlaza este con el número 2. Así pues, los últimos trabajos de restauración en la Avenida del Corregidor se centraron en recuperar el acceso y entorno de la puerta de Sevilla. Hernández se encargó de la restauración de la puerta y de la torre, mientras que Rebollo acometió la urbanización y el embellecimiento del espacio colindante (Redondo, 2013: 62).

La restauración de las murallas afectó al acceso del antiguo barrio del Alcázar, ya que los accesos eran mucho más limitados que antes, algo que ocasionó el disgusto de algunos vecinos. A pesar de ello, el proyecto siguió hacia delante y en 1957 se procedió a la pavimentación de esta entrada. Como ya se ha comentado, junto a la reconstrucción de la muralla y de las puertas, también se inició un proceso de embellecimiento de toda esta zona con la creación de jardines, fuentes, etc. Así, en la

puerta de Sevilla se instaló la tumba romana descubierta años antes por Enrique Romero de Torres y Samuel de los Santos Gener en la calle Antonio Maura (vid. Fig. 13). Dicha tumba, de carácter hipogeo, habría contado con un remate de tipología indeterminada, además de un recinto pavimentado con grandes losas al exterior<sup>36</sup> (Ruiz, 2005: 81-82). El descubrimiento y traslado de dicha tumba viene recogido en las memorias de Antonio Cruz Conde: *“Al construir la Avenida de Vallellano, se descubrió una tumba romana que dejamos in situ, entre los jardines y colocamos otra, hallada en el camino de Almodóvar, como elemento decorativo en los alrededores de la Puerta de Sevilla”* (Primo Jurado, 2005: 189).

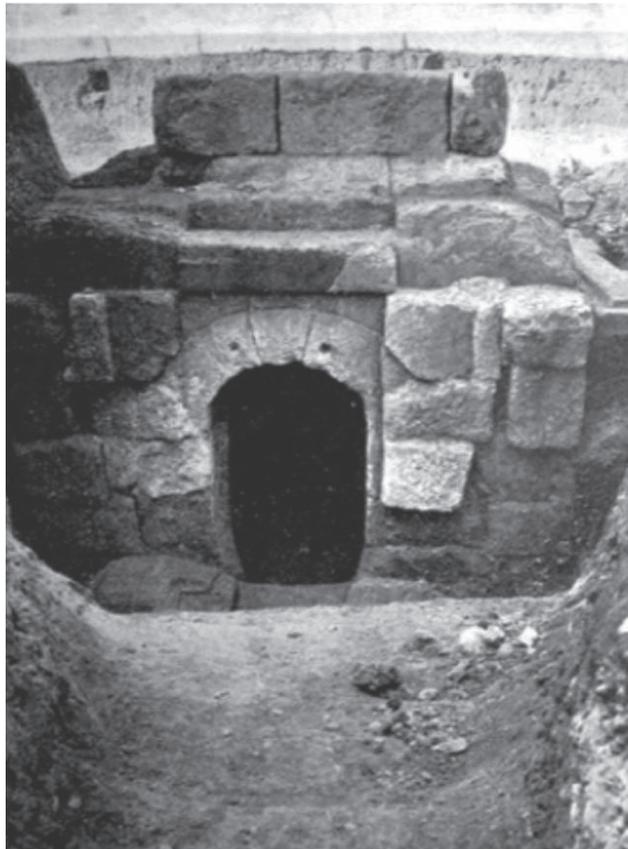


Fig. 13: Tumba romana hallada en la calle Antonio Maura (Ruiz Osuna, 2007: 32).

En 1958 se produjo el derribo de una parte de la muralla que arrancaba desde la puerta de Almodóvar, debido principalmente a la acción de los propietarios de las casas adosadas a la muralla en su parte interior, pues esta había sido objeto de apertura de entradas y ventanas. Ese mismo año finalizaron los trabajos de restauración de las murallas de la Avenida del Corregidor y de la puerta de Sevilla. Prueba de ello es la aprobación de un presupuesto para la instalación de un alumbrado en la avenida del mismo nombre (Redondo, 2013: 66).

Tras la finalización en la Avenida del Corregidor, las obras de restauración se trasladaron al espacio que discurre entre la puerta de Almodóvar y el Campo Santo de los Mártires. Sin embargo, el proceso de restauración de este tramo de la muralla resultó bastante lento debido a la falta de recursos. Ya en 1960 el proyecto recibió una ayuda económica por parte de Antonio Gallego, director general de Bellas Artes. De este modo, en 1961 el Ayuntamiento aprobó el presupuesto para la reconstrucción de la muralla que comprendía el tramo anteriormente mencionado (Solano, 2007: 44).

<sup>36</sup> Tradicionalmente, la necrópolis occidental romana había sido considerada de condición plebeya, pero esta teoría queda hoy día desfasada a raíz del descubrimiento de esta tumba y de los mausoleos de Puerta de Gallegos (Ruiz, 2005: 81-82).

Posteriormente, el tramo occidental de la muralla fue objeto de estudio con el objetivo de delimitar el perímetro amurallado de la ciudad romana. Las excavaciones arqueológicas han permitido establecer el ancho de la cimentación de la muralla en 2 m y la altura entre 1,10 y 1,20 m (Escudero et alii, 1999: 202). En el interior del lienzo occidental, a una distancia de 6-7 m de la muralla, se detectó un muro paralelo y perimetral, más estrecho y bajo que la muralla, y cuyo objetivo consistía en contener un terraplén o *agger*<sup>37</sup>. *El espacio entre ambos muros se colmató con un relleno de arcillas compactas con cantos de río* (Escudero et alii, 1999: 203). En cuanto al parapeto interno, en la muralla occidental se han detectado sillares de 60 cm de ancho<sup>38</sup>, mientras que en otra parte del lienzo se documentó una alternancia de sillares con tramos de mampostería de 1 m de espesor<sup>39</sup>. Por lo tanto, la muralla fundacional presenta una filiación romana, tanto en su estructura (foso-muralla-*agger*), como en su técnica edilicia (*opus quadratum*) (Escudero et alii, 1999: 203).

A principios de época imperial, durante el periodo augusteo, el perímetro amurallado de *Corduba* se extendió hasta los márgenes del río *Baetis* (Guadalquivir) (Ventura, 2011: 38). Además, se procedió a la reparación de las murallas republicanas, que habían sufrido daños como consecuencia del asedio de César tras la batalla de Munda (45 a.C.). Así pues, este nuevo perímetro constaba de 1.700 m, y junto a la anterior superficie urbana, conformaba 79 hectáreas (Escudero et alii, 1999: 204). Es posible que el sistema muralla-*agger* se repita en esta nueva ampliación, pues en el lienzo occidental se detectó material arquitectónico tardorrepublicano, reutilizado posiblemente en el paramento interno del muro que sostendría dicho *agger* (Escudero et alii, 1999: 204).

En esta nueva ampliación se documentaron, directa o indirectamente, cinco puertas de acceso<sup>40</sup>, de las cuales dos se situaron en el tramo occidental de la muralla. La primera es la Puerta de Almodóvar (*vid* Márquez, 1998: 192-193), cuya datación para este periodo ha sido posible gracias al registro estratigráfico y al hallazgo de un capitel de pilastra monumental, fechable en época augustea temprana. La segunda es la Puerta de Sevilla, que a pesar de no haber podido ser documentada para época augustea, sí lo ha sido para época visigoda (Arjona, 1982: 14). Esta puerta sería necesaria para el acceso desde la ciudad al puerto fluvial. A comienzos de época imperial se inicia

---

<sup>37</sup> Este *agger* también ha sido documentado en los lienzos septentrional y meridional (Escudero et alii, 1999: 203).

<sup>38</sup> Avda. de la Victoria nº 41 (Escudero et alii, 1999: 203).

<sup>39</sup> Avda. De la Victoria nº 49 (Escudero et alii, 1999: 203).

<sup>40</sup> En el tramo Sur se documenta la Puerta del Puente, mientras que en la esquina suroriental tenemos la Puerta de Pescadería y otra no documentada en época medieval, situada en la parte oriental, y cuya situación se ha establecido mediante la documentación de una calzada romana (Escudero et alii, 1999: 205).

también un proceso de monumentalización de las puertas republicanas. En este sentido, el entorno de la Puerta de Gallegos fue objeto de dicho proceso mediante la edificación de dos mausoleos (Escudero *et alii*, 1999: 205).

En época emiral y califal el perímetro amurallado de la Medina coincide *grosso modo* con el de época clásica, al que habría que sumarle la fortificación del arrabal de la Axerquía en el s. XII, en época almorávide (León-Blanco, 2010: 704). En 1935, Manuel Ocaña estableció la ubicación de sus puertas de las puertas, que posteriormente fueron documentadas arqueológicamente (Escudero *et alii*, 1999: 208). De este modo, para el lienzo occidental, se ha identificado la llamada Puerta de Amir en las inmediaciones de la Puerta de Gallegos, documentándose una necrópolis islámica, excavada en 1993 (Escudero *et alii*, 1999: 208). También se ha establecido el emplazamiento hipotético de la *Bab al-Attarin* entre la entrada a la calle Caballerizas Reales y una torre existente más al sur (Garriguet-Montejo, 1998: 330). Durante el periodo islámico tiene lugar la construcción del Alcázar omeya en este sector de la ciudad, y posteriormente el de la Alcazaba almohade.

Durante la Baja Edad Media podemos detectar dos espacios urbanos, por un lado la Villa, que comprendía el espacio de la antigua Medina, y por el otro la Axerquía. Centrándonos en el recinto que encerraba la Villa, localizamos dos puertas de acceso en el apéndice suroeste. La primera sería la Puerta de los Sacos, localizada en la esquina suroeste de la muralla meridional del a Huerta del Alcázar, mientras que la segunda la constituye la Puerta de Sevilla, construida en la segunda mitad del s. XIV, y junto a la que se sitúa una torre unida a la muralla a través de dos arcos<sup>41</sup> (Escudero *et alii*, 1999: 215).

En la parte occidental destacan de nuevo la Puerta de Almodóvar<sup>42</sup> y la Puerta de Gallegos, las cuales poseían torres albarranas, aunque solo se ha podido documentar la de la segunda<sup>43</sup>, que se derribó 1825. Esta puerta se habría visto afectada por una serie de reformas durante época bajomedieval, centrándose las mismas en la parte superior, en la que se insertaron las armas de Castilla y los escudos de la ciudad de Córdoba. Fue reconstruida tras el terremoto de 1755, hasta que finalmente desapareció en el s. XIX (Escudero *et alii*, 1999: 219).

---

<sup>41</sup> Es posible que se tratase de una torre albarrana, a la que posteriormente se le añadiría un segundo arco.

<sup>42</sup> Su nombre se estableció después de la conquista cristiana, ya que su camino conducía a esta localidad (Escudero *et alii*, 1999: 215).

<sup>43</sup> La cimentación de la torre albarrana de Puerta de Gallegos se documentó mediante la Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.) a raíz de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avda. de la Victoria (Escudero *et alii*, 1999: 219).

En los últimos años del siglo pasado las murallas occidentales presentaban un cierto nivel de deterioro, por lo que a través del programa de las Escuelas Taller “Murallas de Córdoba” se llevó a cabo una serie de actuaciones encaminadas a la reparación de pavimentos, mobiliario urbano, cercamientos y ajardinamientos, así como la limpieza de paramentos. Uno de los puntos de la muralla occidental que recibió mayor atención fue la Puerta de Sevilla, con el fin frenar el proceso de deterioro que estaba sufriendo. Se procedió a la retirada de los añadidos para poder acceder de este modo a la fábrica original, instalando un sistema de impermeabilización. Posteriormente se procedió a la reparación de los sillares afectados por el agua y al cierre de la torre respecto a la azotea con la que se comunicaba (Redondo, 2013: 104-105). Si bien es cierto que la actual imagen de las murallas occidentales de Córdoba corresponde a la reconstrucción idealizada de los años cincuenta, también lo es que dicha reconstrucción ayudó a que estos tramos de muralla perviviesen hasta hoy en día, permitiendo del mismo modo que se puedan llevar a cabo investigaciones referentes al perímetro amurallado de la ciudad.

## 6. LOS MOSAICOS ROMANOS DE LA PLAZA DE LA CORREDERA

En 1959, el Ayuntamiento de Córdoba procedió a la demolición del mercado de abastos situado en la plaza de la Corredera con el fin de devolverle a Córdoba uno de sus monumentos más ilustres. Dicho mercado había sido inaugurado en 1896 y su construcción había sido emprendida por el industrial José Sánchez Peña y el francés Louis Louhnoux. Ambos tenían una concesión administrativa del espacio que ocupaba el mercado, y que expiraba en 1956 (Solano, 2007: 47). A la llegada de Antonio Cruz Conde a la alcaldía de Córdoba, este anunció que tenía intención de derribar el mercado en el plazo de un año; sin embargo, el derribo total del edificio no se produciría hasta 1959.

Unos años antes, en 1951, el Ayuntamiento había aprobado la pavimentación de las cuatro calles que rodeaban el mercado. Sin embargo, antes de llevar a cabo el derrumbe del edificio debía resolverse el problema de la ubicación de los negocios que aquél acogía. La solución a este problema se llevó a cabo en septiembre de 1955 con la instalación de un mercado subterráneo en los sótanos del mercado central, que eran utilizados como almacén para las mercancías (Solano, 2007: 45-46). En 1957 se produjo la ampliación de este espacio subterráneo, todo ello para dotar a los trabajadores de las mejores instalaciones posibles. En 1958 la empresa CEPANSA se hizo cargo del derribo del mercado de abastos, para lo cual realizó un pago al Ayuntamiento de 900.000 pesetas por el aprovechamiento de los materiales (Solano, 2007: 47)<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Se aprovecharon todos los materiales excepto las losas, que serán reutilizadas para la pavimentación de la plaza.

Como consecuencia de la adaptación de este espacio subterráneo, así como de su ampliación, tuvo lugar en 1958 el hallazgo de doce mosaicos romanos<sup>45</sup>. Los trabajadores comunicaron tal hecho al arquitecto municipal, Víctor Escribano Ucelay, quien aconsejó su extracción. Por fortuna, el arqueólogo Antonio García y Bellido se encontraba en la ciudad con motivo de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el templo romano. García y Bellido analizó en profundidad uno de estos mosaicos, que fechó hacia mediados del siglo III d.C., concretamente el que tiene representado en su parte central dos figuras entrelazadas, y alegorías de las cuatro estaciones en sus ángulos (*vid.* Fig. 14) (Solano, 2007: 48-49). La pareja, de aspecto aniñado e identificada como Eros y Psique, aparece volando y fundiéndose en un abrazo. Esta imagen de la apoteosis del amor fue muy popular en época romana, reproduciéndose en mosaicos, pinturas, relieves y grupos escultóricos (Blázquez, 1981: 23; Mañas, 2011: 165).



Fig. 14: Mosaico de Eros y Psique (Neira, 2011: 283).

En 1959 se produjo el hallazgo del mosaico más espectacular. Se trata de aquél que representa a Polifemo declarándole su amor a la ninfa Galatea (*vid.* Fig. 15). La identificación de estos dos personajes se debe al profesor Antonio Blanco Freijeiro. La restauración de este mosaico fue llevada a cabo por Francisco Cruzado Moro, miembro de la Junta de Conservación de Obras de Arte del Ministerio de Educación Nacional (Solano, 2007: 49). El mosaico es un emblema de casi 2 m de lado. Polifemo, con su tercer ojo en la frente, aparece representado como un pastor, con cayado y un caramillo, mientras que Galatea aparece sentada sobre el lomo de un monstruo marino

<sup>45</sup> Datados entre los siglos II y III d.C.

(*ketos*). Es un mosaico único<sup>46</sup>, ya que el tema que se representa no es frecuente en la pintura ni en el mosaico romano (Blázquez, 1981: 13; Mañas, 2011: 165).

Aparte de estos, también se analizaron otros mosaicos, como el que representa la fauna marina real con animales fantásticos. Las figuras, en negro, destacan sobre un fondo blanco (Mañas, 2011: 165). También, apareció un mosaico que representaba a un actor de tragedia con una máscara de viejo sileno (Mañas, 2011, 156).

El siguiente paso tras la extracción y restauración de los mosaicos fue establecer su ubicación. Dio la casualidad de que las obras de la plaza de la Corredera se llevaban en paralelo a las de restauración del Alcázar de los Reyes Cristianos. El Alcázar contaba con un Salón de Audiencias y con una capilla adosada a uno de sus muros. Además, este espacio disponía también de una escalera que comunicaba con un patio, todo ello correspondiente al periodo en el que el edificio perteneció a la Inquisición. Estos espacios fueron abiertos y aprovechados para la ubicación de un nuevo Salón en el cual acabaron colocándose, como decoración parietal, ocho de los doce mosaicos descubiertos<sup>47</sup>.



Fig. 15: Mosaico de Polifemo y Galatea (Mañas, 2011: 166).

<sup>46</sup> Es posible que el *dominus* al que perteneciese el mosaico fuese una persona culta, conocedora del tema representado a través de la literatura (Neira, 2011: 284).

<sup>47</sup> A partir de ese momento y hasta la fecha se conoce a esta estancia como “Salón de los Mosaicos”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gavilán, E., 1995. *Historia de Córdoba*. Madrid.
- Anónimo., 1952. «Informe sobre los jardines del Alcázar», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 68, pp. 108-109.
- Almoguera Sánchez, J.M., 2011. «El templo de la calle Claudio Marcelo. Revisión historiográfica y decoración arquitectónica», *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 78-81.
- Arjona Castro, A., 1982. *Anales de Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba.
- Blázquez Martínez, J.M., 1981. *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga. Corpus de mosaicos de España III*, Madrid, Instituto Español de Arqueología Rodrigo Caro del CSIC.
- Carmona Berenguer, S; Courault, C., 2011. «Las murallas, como límite», *Córdoba, Reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 209-212.
- Carrillo Díaz-Pines, J.R. et alii, 1999. «Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía», en García Verdugo, F; Acosta, F (eds.), *Córdoba en la Historia, la construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 37-74.
- Escribano Ucelay, V., 1972. *Estudio histórico artístico el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*. Córdoba.
- Escudero Aranda, J. et alii, 1999. «Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)», en García Verdugo, F; Acosta, F (Coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 201-224.
- Fishwick, D., 2005. *The Imperial Cult in the Latin West, Volume III.3, The Provincial Centre; Provincial Cult*, Leiden.
- García y Bellido, A., 1961. «El templo romano de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 81, pp. 213-217.
- 1970. *Los hallazgos cerámicos del área del templo de la calle Claudio Marcelo en Córdoba*, Madrid, CSIC.
- 1990. *Arte romano*. Madrid.
- Garriguet Mata, J.A., 2002. *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*. Diputación de Córdoba.

- 2007. «La decoración escultórica del templo romano de las calles Claudio Marcelo-Capitulares y su entorno (Córdoba). Revisión y novedades», *Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder*, Mérida, pp. 301-321.
- 2010. «Samuel de los Santos Gener y los inicios de la arqueología urbana en Córdoba», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, Córdoba, pp. 11-18.
- 2011. «Culto imperial e ideología del Estado», *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 225-227.
- Garriguet Mata, J.A.; Montejo Córdoba, A.J., 1998. «El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Aguilar de Campoo, pp. 345-364.
- Jiménez Salvador, J.L., 1990. «Arquitectura religiosa romana en Corduba-Colonia Patricia: panorama y perspectivas», *Anas*, 2/3, pp. 77-86.
- 1991. «El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba», *Templos romanos de Hispania I. Cuadernos de arquitectura romana*, Vol. 1, Murcia, pp. 119-132.
- 1996. «El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba: aspectos cronológicos, urbanísticos y funcionales», en León Alonso, P (Ed.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Sevilla, pp. 129-153.
- 2004. «El templo romano de Córdoba», en Blázquez Pérez, J; Pérez Ruiz, M (Eds.), *Antonio García y Bellido y su legado a la Arqueología Española (1903-1972)*, Serie Varía, 5, Madrid, pp. 129-153.
- Jiménez Salvador, J.L; Ruiz, M.D., 1999. «La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la fisonomía urbana de Colonia Patricia Corduba», en García Verdugo, F; Acosta, F (Coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 217-220.
- Jiménez Salvador, J.L; Gutiérrez, M.I., 2011. «El templo de la calle Claudio Marcelo», *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 221-224.
- León Muñoz, A., 2002-2003. «La Calahorra, o el puente fortificado de Córdoba en época califal», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, Córdoba, pp. 391-425.
- 2010. «Documentos emergentes, monumentos elocuentes. Las fortificaciones medievales de Córdoba (siglos VIII-XV)», *Andalucía en la Historia*, 27, pp. 76-81.
- León Muñoz, A; Blanco Guzmán, R., 2010. «La fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade», en Vaquerizo Gil, D; Murillo Redondo; J.F. (Eds.), *Monografías de arqueología cordobesa*, 19, Vol. II, Córdoba, pp. 699-726

- León Muñoz, A; León Pastor, E; Murillo Redondo, J.F., 2008. «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», *Actas del 4º Congreso Internacional sobre fortificaciones. Las fortificaciones y el mar*, Alcalá de Guadaíra, pp. 261-290.
- León Muñoz, A; León Pastor, E; Murillo Redondo, J.F., 2010. *Memoria de la intervención arqueológica puntual en el “patio de Mujeres” del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*. G.M.U., Córdoba. Inédito.
- León Muñoz, A.et alii, 2001. «Informe-Memoria de la I.A.U. en el P.A. SS-4 (entorno de la torre de la Calahorra) (Córdoba)», *Anales de Arqueología Cordobesa*, Córdoba, pp. 244-257.
- León Pastor, E., 2010, «Portus Cordubensis», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, Córdoba, pp. 45-72.
- Mañas Romero, I., 2011. «Mosaicos en Colonia Patricia Corduba», *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 156-169.
- Márquez Moreno, C., 1998. *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Universidad de Córdoba.
- Márquez Moreno, C., 2005. «Córdoba romana: dos décadas de investigación arqueológica», *Mainake*, XXVII, pp. 33-60.
- Mateos Cruz, P., 2004. «El templo de culto imperial de Augusta Emerita», *Simulacra Romae*, pp. 129-147.
- Molina Mahedero, J.A; Valdivieso Ramos, A., 2007. «Aportaciones sobre la evolución de las murallas de la Córdoba romana a partir de los datos arqueológicos», *Romula*, 6, pp. 29-50.
- Montejo Córdoba, A.J., 2006. «La Rauda del Alcázar de Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. II, Córdoba, pp. 237-256.
- Montejo Córdoba, A; Garriguet Mata, J.A., 1994. «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 243-276.
- Montejo Córdoba, A; Garriguet Mata, J.A., 1998. «El Alcázar andalusí de Córdoba: estado actual de la cuestión y nuevas hipótesis», *I Congreso Internacional «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, pp. 303-332.
- Montejo Córdoba, A; Garriguet Mata, J.A; Zamorano Arenas, A., 1999. «El Alcázar andalusí de Córdoba y su entorno urbano», en García Verdugo, P. y Acosta, F. (Coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*, Córdoba, pp. 163-172.

- Monterroso Checa, A., 2011. «El templo de la calle Claudio Marcelo. La identidad romana de su inserción topográfica», *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 82-89.
- Moreno González, M.F., 1997. «Nuevas aportaciones al estudio del mosaico romano en *Corduba Colonia Patricia*», *Archivo Español de Arqueología*, 70, pp. 101-124.
- Muñoz Vázquez, M., 1955. «Documentos inéditos para la historia del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 72, pp. 69-88.
- Murillo Redondo, J.F; Ruiz Lara, M.D., 2011. «El foro de la provincia», *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 217-220.
- Murillo Redondo, J.F. et alii, 2003. «El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética», *Romula*, 2, pp. 53-88.
- Murillo Redondo, J.F. et alii, 2004. *Informe-Memoria de la I.A.U. en apoyo a la puesta en valor del templo romano de Córdoba*. G.M.U., Córdoba. Inédito.
- Murillo Redondo, J.F. et alii, 2011. «Investigaciones Arqueológicas en la Muralla de la Huerta del Alcázar», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 183-230.
- Neira Jiménez, L., 2011. «El mito extramuros», *Córdoba, Reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 281-284.
- Orti Belmonte, M.A., 1966. *Córdoba monumental, artística e histórica*. Córdoba.
- Primo Jurado, J.J., 2005. *Antonio Cruz Conde y Córdoba. Memoria de una gestión pública (1951-1967)*. Córdoba.
- Redondo Navarro, E., 2013. *La restauración de las murallas de Córdoba y el proceso de construcción de la nueva fachada urbana en los años cincuenta del s. XX*. Trabajo Fin de Máster en Arqueología y Patrimonio. Ciencia y profesión, Universidad de Córdoba. Inédito.
- Ruiz de Arbulo, J., 1998. «Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C.-s. II d.C.)», *Empúries*, 51, Barcelona, pp. 31-61.
- Ruiz de Arbulo, J. et alii, 2004. «Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de Tarraco(ss. II a.C.-I d.C.)», en Ramallo Asensio, S.F (Ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, pp. 115-152.

- Ruiz Osuna, A.B., 2005. «Laviasepulchralis occidental, un ejemplodemonumentalización funeraria en Colonia Patricia», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16, pp. 79-104.
- 2007. «La historiografía local como herramienta de reconstrucción del mundo funerario en Colonia Patricia Corduba», *Spal*, 16, pp. 25-40.
- Salinas Pleguezuelo, E; Martín Urdíroz, I; León Muñoz, A., 2009. «Los contextos cerámicos almohades en el recinto fortificado de la Calahorra», *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval. Ciudad Real*, Tomo II / pp. 1035-1040.
- Santos Gener, S., 1950. «Corduba Marcellia edificium», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 21, pp. 135-162.
- 1954. «Notas para la historia del Alcázar Nuevo de los Reyes Cristianos de Córdoba», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 60.2, pp. 579-594.
- 1955. *Memorias de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Informes y Memorias 31. Madrid.
- Solano Márquez, F., 2007. *La Córdoba de Antonio Cruz Conde. El alcalde que cambió la ciudad*. Córdoba.
- Vaquerizo Gil, D., 2011. «Espejos de sí mismas. La ciudad fuera de la ciudad», *Córdoba, Reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 173-178.
- Vaquerizo Gil, D; Garriguet Mata, J.A; Murillo Redondo, J.F., 2011. «Novedades de arqueología en Corduba, Colonia Patricia», en González Fernández, J; Saquete Chamizo, J.C (Eds.), *Colonias de César y Augusto*. Hispania Antigua. Serie Histórica 6, Roma, pp. 9-46.
- Ventura Villanueva, A., 2007. «Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el Forum Adiectum de Colonia Patricia Corduba», *Culto Imperial: Política y Poder*, Mérida, pp. 215-238.
- 2011. «Caracterización de la Córdoba romana, de sus funciones, fundadores y funciones», *Córdoba, Reflejo de Roma*, Córdoba, pp. 28-40.
- Wickham, C., 2009. *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona. Crítica.